

ACTA DE PROCLAMACIÓN ALCALDE Y CONCEJALES

COMUNA DE BUIN

En Santiago, a veintidós de junio de dos mil veintiuno, se reúne este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con la asistencia de su Presidente Titular don Miguel Vázquez Plaza y de los señores Ministros don Antonio Barra Rojas y don Patricio Rosende Lynch. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Relatora doña Patricia Muñoz Briceño.

Habiendo quedado firme la Sentencia de Calificación y Escrutinios de la elección de alcalde y concejales de la comuna de Buin de la Región Metropolitana y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, proclama por el período legal que se inicia el día 28 de junio de 2021:

1° Como Alcalde de la comuna de Buin, al candidato Miguel Araya Lobos; y,

2° Como Concejales de la comuna de Buin a los
siguientes candidatos y candidatas:

Tamara Paulina Aguilera Cartagena
Manuel Alejandro Sánchez Guajardo
Francisco Javier Becerra Osorio
Marcelo Álvarez Álvarez
Blanca Rivas Maldonado
Ariel Iván Gómez Muñoz
Claudio Salinas Morales
Pedro Fuentes Hidalgo

Notifíquese y comuníquese su proclamación.
Rol N°8760/2021 – Buin.

MIGUEL VAZQUEZ PLAZA
Fecha: 22-06-2021 19:27:05 -04:00

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Fecha: 22-06-2021 19:35:52 -04:00

ANTONIO BARRA ROJAS
Fecha: 22-06-2021 19:31:24 -04:00

PATRICIA MUNOZ BRICENO
Fecha: 22-06-2021 19:41:51 -04:00



0pggEOpP
Este documento tiene firma electrónica y su original
puede ser validado en la tramitación de la causa o en
<https://reclamos.primertribunalelectoral.cl/documents>